Anolaima, 4 de Junio 2024

CUENTA DE COBRO N° 03

ALCALDIA MUNICIPAL DE ANOLAIMA - CUNDINAMARCA
Nit 899.999.426- 3

DEBE A: **RADICADO 198**

LUZ DARY MEDINA ESTRADA
CC. 52'701.722 de Bogotá

Por concepto de cobro N° 03 del contrato de prestación de servicios N° **MA-CPS-2024-048** de 2024, *"APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION Y FUNCIONAMIENTO DE LA LUDOTECA PUBLICA UBICADA EN EL CASCO URBANO EL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA"* Comprendido entre el 01/05/2024 al 30/05/2024 periodo en el cual presté mis servicios en el Municipio de Anolaima – Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 24039694067 BANCO CAJA SOCIAL

UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 1'800.000)

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

LUZ DARY MEDINA ESTRADA
CC No. 52'701.722
No Responsable de IVA
Dirección: CRA 8 N 3-33
Municipio: Anolaima
Teléfono: 3223071938

Powered by CamScanner